bid textos universitaris de biblioteconomia i documentació
ISSN 1575-5886
DL B-19.675-1998

Universitat de Barcelona
UOC Universitat Oberta de Catalunya

# Los libros electrónicos en las colecciones de las bibliotecas públicas

[Versió catalana]

REMEDIOS DE VICENTE GARCÍA
Unidad de Coordinación Técnica
Comunidad de Madrid. Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
Subdirección General del Libro
*remedios.vicente@madrid.org*

## Resumen

**Objetivos:** la incorporación de los libros electrónicos a las bibliotecas supone una serie de cambios en los procesos de gestión de las colecciones. En el artículo se abordan todos los aspectos que se ven afectados por los nuevos factores que se introducen con la gestión de los libros electrónicos.

**Metodología:** se analizan los cambios que se producen en los criterios de selección y especialmente en los nuevos condicionantes que intervienen en el proceso de adquisición, analizando los principales modelos de negocio que se están aplicando. En cuanto a la evaluación, se establecen los principales datos estadísticos a tener en cuenta para valorar estos recursos. Se ofrece también un breve análisis de las plataformas de préstamo existentes hasta la fecha en España (Libranda, OdiloTK y XeBook).

**Resultados:** se exponen, a modo de reflexión, una serie de conclusiones en las que se reflejan algunas cuestiones claves que las bibliotecas deberían asumir a la hora de plantearse las actuaciones y negociaciones sobre el préstamo de libros electrónicos.

## Abstract

**Objectives:** incorporating e-books into public libraries requires a series of changes in the management processes of the libraries' collections. This paper addresses those aspects affected by the new factors arising with the management of e-books.

**Methodology:** an analysis is undertaken of the changes in the selection criteria and, in particular, of the new determinants affecting the acquisition process, by examining the main business models that have been adopted. The most relevant statistical data are identified for evaluating these resources. A brief analysis is also provided of the lending platforms that have been used in Spain to date (Libranda, OdiloTK and Xe-book).

**Results:** a series of conclusions are drawn, by way of reflection, that capture some of the key questions that libraries need to address when undertaking actions and entering into negotiations for the incorporation of e-book lending systems.

## 1 Introducción: razones para ofrecer libros electrónicos en las bibliotecas

En la actualidad nos encontramos en un momento de recesión económica y ello afecta también a la actividad bibliotecaria. Los recortes presupuestarios que se están aplicando a las bibliotecas, los cambios en el sector editorial y la irrupción de modelos nuevos de negocio provocados por la llegada de los libros electrónicos, son algunos de los factores que obligan a las bibliotecas a analizar sus funciones y servicios y replantearse, entre otros temas, la gestión de la colección.

En un primer momento, las bibliotecas se centraron en el préstamo de lectores de libros electrónicos (*e-readers*) con contenidos libres de derechos, en su mayoría, clásicos de la literatura.[1] El objetivo era familiarizar a los usuarios con este soporte de lectura nuevo y la experiencia fue positiva. Pero la rápida penetración de estos dispositivos en el mercado hizo que los usuarios pronto demandaran la incorporación de un mayor número de obras y de novedades editoriales, para disponer de ellas en sus propios lectores. La respuesta que las bibliotecas públicas pueden dar a sus usuarios es proporcionarles este acceso a través del servicio de préstamo en línea de libros electrónicos.

Se pueden encontrar muy diversas razones para incorporar el libro electrónico a las bibliotecas, una de las más importantes es la **facilidad de acceso**. Los libros electrónicos están disponibles todos los días del año, a cualquier hora del día y no se circunscriben al espacio físico de la biblioteca; como consecuencia, al traspasar los límites del servicio físico, se amplía y abre el segmento de usuarios a los que la biblioteca puede llegar.

Otra de las razones de peso es el **interés creciente de los usuarios por los libros electrónicos (*e-books*)**como ponen de manifiesto casi todos los estudios. Según el informe **Pew (http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Reading%20and%20ebooks.pdf)** ,[2] el 23 % de los estadounidenses mayores de 16 años leyeron un libro electrónico en 2012, un 16 % más que en el año anterior. La introducción en España del libro digital está siendo más lenta que en otros mercados, aunque en el último año su crecimiento está siendo considerable. El negocio de libros electrónicos representa algo más del 1 % del sector editorial en

España y, en 2011, el número de personas con un dispositivo electrónico de lectura se incrementó considerablemente: después de Reino Unido, España era el segundo país europeo donde más lectores de libros electrónicos se vendieron en 2011 (335.000 unidades); los pronósticos para 2012 anunciaban un importante crecimiento en la venta de estos dispositivos y las cifras proporcionadas por la **consultora GfK (http://www.aviondepapel.tv/2012/12/espana-compra-787-000-e-readers-en-apenas-un-ano-pese-a-la-crisis/)** a finales de 2012 confirman esta tendencia.

Según los datos aportados por la **Federación de Gremios de Editores de España (http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/130207NPR-FGEE-BarometroHabitosdeLectura2012.pdf)** , el porcentaje de lectores digitales en España ha ido creciendo desde un 48,6 % a principios de 2010 hasta un 58 % a finales de 2012. Los lectores en soporte digital ascienden hasta el 88,6 % en los jóvenes de 14 a 24 años. A ello hay que sumar, según los datos de la **Agencia del ISBN (http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/NP_ProduccionEditorial2012.pdf)** , el aumento en el número de libros electrónicos registrados en el ISBN, que ascendieron en 2012 a 20.079 libros en formato digital, lo que supone un aumento del 13 % con respecto al año pasado; con este crecimiento el libro digital representa el 22 % de la producción editorial española. Estas cifras muestran el esfuerzo que las editoriales españolas están haciendo para ofertar un amplio catálogo de libros en formato digital e invitan a un cierto optimismo en el nivel de desarrollo que va alcanzando este mercado.

La cuestión del **espacio** es otra de las razones para su incorporación, ya que no es necesario habilitar espacios físicos para los libros electrónicos. Las estanterías virtuales no requieren previsiones ni cambios.

Antes de decidir la adquisición de libros electrónicos para la biblioteca, hay que tener en cuenta el estudio de las necesidades de la comunidad y una serie de condicionantes de la propia biblioteca a la hora de plantearse la gestión de la colección:

- ¿Están sus usuarios demandando libros electrónicos?
- ¿Qué tipo de contenido es el que se demanda (*best sellers*, obras de ficción en general, libros infantiles, obras de carácter divulgativo, ensayos, cómics, literatura clásica, etc.)?
- ¿Qué tipo de dispositivos de lectura son los más utilizados?
- ¿La biblioteca dispone de una partida presupuestaria para hacer frente a la creación y mantenimiento de la colección de libros electrónicos y de los costes añadidos por cuestiones tecnológicas —coste de plataformas, etc.—?
- ¿La biblioteca puede ofrecer la formación específica y apoyo a su personal en estas tareas?

Nos encontramos en un momento de incertidumbres y dudas, un gran reto para todas las bibliotecas, en el que los bibliotecarios esperamos aportar con nuestras reflexiones y propuestas, de la mano de los agentes implicados en estos temas (autores, editoriales, librerías, bibliotecas e instituciones públicas), un horizonte que permita clarificar las mejores opciones para incorporar el libro electrónico a nuestros centros.

## 2 Gestión de la colección de libros electrónicos en las bibliotecas: acceso frente a propiedad

El desarrollo equilibrado y coherente de la colección exige definir una adecuada política de gestión de la colección basada en los intereses generales de la población que refleje la diversidad de la sociedad, sin olvidar la oferta editorial existente. La incorporación de los formatos digitales y los nuevos avances tecnológicos suponen un replanteamiento de las pautas que determinan la formación y mantenimiento de la colección, en la que los soportes tradicionales en las bibliotecas (el libro impreso y los soportes digitales de audiovisuales y multimedia) convivirán con los libros electrónicos.

No obstante, habrá que tener en cuenta como premisa fundamental, tal y como se expuso en la Conferencia Anual de la American Library Association (ALA) que "el verdadero desarrollo de la colección digital no será posible hasta que las bibliotecas y sus usuarios puedan elegir entre todo el contenido de libros electrónicos disponibles".

La convivencia entre el libro impreso y electrónico es una realidad en la que se moverán las bibliotecas durante un tiempo, nadie puede determinar con exactitud en qué momento se dará la primacía de lo digital frente a lo impreso y cómo será el proceso final de adaptación de las bibliotecas a los cambios tecnológicos que estamos viviendo.

Son muchos los interrogantes que se plantean a las bibliotecas a la hora de incorporar los libros electrónicos a sus colecciones:

- ¿Cómo articular la formación y mantenimiento de una colección de libros electrónicos con la de libros impresos?
- ¿Qué porcentaje de presupuesto destinar para la compra de libros electrónicos y de libros impresos?
- ¿Qué pautas han de regir la formación y mantenimiento de la colección de libros electrónicos?
- ¿Crear colecciones estables, de calidad y que conjuguen obras de fondo y novedades editoriales, o crear colecciones meramente puntuales y que obedezcan a las demandas de novedades de los usuarios?
- ¿Qué modelo de negocio es el más ventajoso para la biblioteca a la hora de adquirir los contenidos? ¿Adquisición desde la propia biblioteca o participación en un consorcio o mediante convenios entre bibliotecas para abaratar costes?
- ¿Cuál ha de ser la postura de las bibliotecas frente a las barreras y limitaciones de acceso que pretenden imponer las editoriales?

Para responder a estas preguntas, uno de los primeros pasos a seguir es definir, dentro de la política de colección de la biblioteca, el papel que van a jugar los libros electrónicos y establecer los **criterios de selección de los libros electrónicos** que, si en gran medida son los mismos que rigen en el libro impreso (relevancia del autor, importancia del tema, cobertura, actualidad de la información, nivel de tratamiento, adecuación de la obra a las necesidades de los usuarios actuales y potenciales, etc.), en el caso concreto de los libros electrónicos existen una serie de criterios específicos que hay que tener en cuenta, ya que no solo se trata de valorar contenidos sino también otros factores de carácter tecnológico y de gestión que condicionarán las decisiones de su incorporación a las bibliotecas. Entre estos aspectos cabe destacar:

- Accesibilidad que permita el acceso en línea desde cualquier lugar.
- Calidad de la plataforma, que permita una gestión de los recursos ágil e integrada con el OPAC de la biblioteca.
- Facilidad de uso de la interfaz y que incorpore prestaciones 2.0.
- Adecuación de la infraestructura tecnológica: hardware y software.

- Posibilidad de abarcar diferentes tipos de formatos de lectura (PDF, EPUB, MOBI).
- Disponibilidad del préstamo y de la lectura de los contenidos en cualquier dispositivo (ordenadores personales, lectores de libros electrónicos, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.), ya sea a través de descargas o en tiempo real.
- Respeto a los derechos de autor (DRM: *Digital Rights Management*).
- Condiciones de mantenimiento y conservación: preservación digital.
- Establecimiento de procedimientos de trabajo para la catalogación de los contenidos.
- Necesidad continua de contar con información actualizada sobre el mercado editorial nacional e internacional, productores y distribuidores de este tipo de recursos.
- Conocimiento y análisis de los diferentes modelos de negocio que se van perfilando en el mercado del libro electrónico.
- Proporcionalidad del coste en relación al uso potencial.
- Posibilidad de generar estadísticas.
- Preservación de la privacidad de los datos de los usuarios frente a los intereses comerciales de plataformas o grupos editoriales o agregadores de contenidos.

Para llevar a cabo las tareas de selección es importante conocer a los **agentes, productores y suministradores de contenidos electrónicos** para las bibliotecas públicas.

Los **editores comerciales** son los principales protagonistas de la edición electrónica, tanto para los contenidos dirigidos al ámbito universitario como al del público en general y las bibliotecas públicas. Hay que tener en cuenta que muchos de estos grandes editores como Springler, Elsevier, Emerald, etc., ofrecen recursos enfocados al ámbito académico y universitario y por el momento no proporcionan el tipo de contenido que demanda la biblioteca pública en el terreno del libro electrónico.

El abanico de sellos editoriales en que se mueven las bibliotecas públicas es mucho más heterogéneo y pluridisciplinar. Por un lado están los grandes grupos editoriales de carácter marcadamente multinacional como HarperCollins, Macmillan, Bertelsmann (uno de cuyos sellos editoriales, Random House se ha fusionado con Penguin Books, del grupo Pearson), Hachette, entre los internacionales, o el caso de Planeta por citar uno de los grandes grupos editoriales en España; por otro lado, junto a estos grandes grupos conviven una amplia gama de sellos y pequeñas editoriales que, especialmente en el caso español, enriquecen el panorama editorial y que también están trabajando para incorporarse al mercado del libro electrónico.

Los **agregadores** son empresas que facilitan el acceso a los recursos electrónicos publicados por distintos editores, y asumen el almacenamiento y la comercialización del producto electrónico ante los usuarios finales. La tarea de estas empresas, una vez han llegado a acuerdos con los diferentes editores, es la de alojar en su propio sitio web los archivos y realizar el desarrollo tecnológico necesario para ofrecer este servicio a los centros que contraten su plataforma y sus servicios.

La ventaja de este modelo es que permite a las bibliotecas acceder a miles de libros electrónicos de diferentes editores mediante una sola licencia y pagando a una sola plataforma. El punto débil de este sistema es que aboca a las bibliotecas a ceñirse a los acuerdos que el agregador ha negociado y firmado con los editores, dejando un estrecho margen de decisión a las bibliotecas, que pueden ver cómo acuerdos tomados en un principio sobre el acceso a los contenidos y sus modalidades de préstamo, se ven restringidos de forma unilateral sin establecer previamente una negociación con las bibliotecas (el hecho más llamativo en este sentido fue la decisión adoptada por HarperCollins de restringir a 26 el número de préstamos de cada uno de sus títulos y, una vez realizados, imponer a las bibliotecas la renovación de la licencia).

En el marco de las bibliotecas públicas el agregador más extendido y conocido es **OverDrive (http://www.overdrive.com/)** , utilizado de forma mayoritaria por las bibliotecas públicas norteamericanas. Su modelo de servicio se basa en proporcionar a la biblioteca tanto la plataforma tecnológica que permitirá el préstamo de los libros electrónicos como los contenidos mismos y además cuenta con la ventaja que es totalmente compatible con los sistemas de gestión de las bibliotecas.

En las bibliotecas norteamericanas se evidencian cada vez con más ahínco posturas contrarias a este papel casi monopolístico que ejerce OverDrive. En este sentido, la red de **Douglas County Libraries (http://douglascountylibraries.org/)** , en el estado de Colorado, ha apostado por un modelo en el que, desarrollando su propio software, puedan comprar libros directamente de las editoriales, conseguir mejores precios y condiciones y garantizar herramientas de búsqueda que permitan leer en línea los libros. Este mismo esquema lo siguen también las bibliotecas de California dentro del consorcio **Califa Library Group (http://www.califa.org/)** , que se plantea comprar archivos de libros electrónicos directamente a los editores ya que su objetivo es tener la propiedad sobre los libros electrónicos.

También habría que considerar a las propias **bibliotecas** como **impulsoras y creadoras de contenido** desde una doble perspectiva. En primer lugar, las bibliotecas podrían estimular a los diferentes servicios de publicaciones de cada administración (estatal, autonómica y local) para participar en los proyectos de plataformas de préstamo de libros electrónicos. Ello serviría para contribuir a difundir este tipo de publicaciones, que ganarían en visibilidad, y a la vez aumentaría la oferta de la propia biblioteca, con temas y contenidos que de otro modo pasarían inadvertidos para un gran número de usuarios.

En segundo lugar, considerando que una parte importante de la colección de las bibliotecas la constituye la colección local que recoge los testimonios de la localidad, su memoria y los hechos y acontecimientos más relevantes, la biblioteca, dentro de su capacidad de formación en nuevas tecnologías, podría colaborar para impulsar la creación de contenidos locales. Estos contenidos, en principio, no constituyen un segmento atractivo para la industria editorial, pero que es indispensable en gran medida para las instituciones que, en la práctica, son las impulsoras de su edición y publicación.

Las bibliotecas podrían asesorar en los temas relativos a plataformas de autoedición, licencias, etc., para lograr que muchos contenidos referidos a la historia local y las obras de creación de autores locales lograran editarse y estar presentes en las plataformas de préstamo de las bibliotecas.

## 3 Modelos de negocio de libros electrónicos: acceso frente a propiedad

La complejidad de los modelos de negocio que están surgiendo en el libro electrónico supone un cambio de concepto en lo relativo a la formación y mantenimiento de la colección de la biblioteca.

La incertidumbre sobre la propiedad de los libros electrónicos plantea problemas en el préstamo de libros electrónicos diferentes a los del préstamo de libros impresos. La gestión de la propiedad intelectual de las obras digitales es más compleja que la de los libros impresos. La distribución de contenidos a través de las redes informáticas no son actos de distribución para la gestión de los derechos de autor, sino actos de comunicación pública, concretamente actos de puesta a disposición, que se consideran como un servicio y se regulan de manera diferente a los de distribución.

Los documentos se adquieren a través de suscripciones o licencias en las que se fijan las condiciones de dicho acceso, la biblioteca deja por tanto de ser propietaria de una parte de sus colecciones y este aspecto incide directamente en la gestión de su colección. Las bibliotecas compran el derecho de acceso a las obras, pero no las obras y por tanto no son propietarias de los contenidos. Los libros que forman parte de la colección están sujetos a las condiciones establecidas en los contratos sobre usos autorizados, que generalmente impiden cualquier tipo de copia y limitan las impresiones.

Una serie de prácticas que estaban bajo el control exclusivo de la biblioteca son ahora objeto de negociación con los editores y/o distribuidores. Por primera vez, la posibilidad de adquirir libros publicados comercialmente para las colecciones de la biblioteca está restringida. No todos los contratos garantizan el acceso permanente a los libros electrónicos después de un cierto tiempo los títulos pueden excluirse de una base de datos de manera unilateral por parte del proveedor.

Los **modelos de negocio** que proponen los editores a las bibliotecas están en una etapa de concreción, especialmente en España, donde aún no se ha definido de manera clara un modelo de negocio que se pueda aplicar por parte de las editoriales para el préstamo de libros electrónicos a las bibliotecas. Antes de decidirse a la adquisición de estos contenidos la biblioteca debe evaluar todos los proveedores, determinar el gasto y la concesión de licencias de cada uno, y calcular los costes para determinar si el modelo seleccionado es sostenible.

Los modelos de negocio más habituales en la adquisición de libros electrónicos son:

- **La selección por paquetes***.* La compra por paquetes evita la tarea de selección por parte del bibliotecario, pero ello supone una descompensación en la selección de títulos, ya que existirían algunos realmente de interés y demandados por los usuarios junto a otros de menor interés o que la propia biblioteca no hubiera deseado adquirir. Desde el punto de vista económico, la selección por paquetes es más barata que la selección título a título.

- **Compra título a título (*Pick & Chose*)**. La selección título a título resulta más cara que la compra por paquetes pero, a cambio, la biblioteca se asegura que los títulos seleccionados son más pertinentes y se ajustan a las líneas marcadas en las pautas para su colección. En general, ésta es la opción por la que se inclinan las bibliotecas públicas para incorporar los libros electrónicos.

- **Licencias de acceso y compra a perpetuidad***.* Los editores ofrecen la posibilidad de comprar el libro a perpetuidad, o bien comprar una licencia de acceso que se renueva anualmente. Cada opción presenta sus ventajas e inconvenientes: la compra permanente es más cara, con esta opción no se hace necesario cada año comprar de nuevo el documento; la opción mediante licencia permite renovar la colección según las necesidades que se van detectando en las demandas de los usuarios, aunque el coste es mayor.

  Las bibliotecas deben valorar realmente en función del tipo de contenidos qué opción resulta más ventajosa. ¿Merece la pena pagar un alto precio por la compra permanente de contenidos que tienen una vida corta porque son puntualmente demandados y después caen en el olvido, o en el caso de obras que se deben renovar rápidamente por la obsolescencia de sus contenidos? Si el planteamiento es crear y mantener una buena colección de base en libros electrónicos, tal vez la compra permanente sea lo mejor, aunque en todo caso se pueden combinar las dos opciones, según se vaya observando cómo evoluciona la colección a través del análisis de los datos estadísticos de circulación.

- **Modelo de adquisición impulsada por el usuario (Patron Driven Acquisition-PDA)**. Esta opción, muy utilizada en las bibliotecas norteamericanas, consiste en que las bibliotecas ofrecen a sus usuarios el acceso a una amplia colección de libros electrónicos que todavía no han comprado formalmente, las obras se muestran a los usuarios y posteriormente realizan la adquisición a partir de los gustos y necesidades de sus usuarios. La biblioteca será la encargada de elegir qué tipo de acceso quiere dar para configurar este servicio. Existe un modelo según el cual, si un usuario quiere acceder a un libro, se envía una solicitud a la biblioteca y ésta se plantea la opción de comprar el libro solicitado. También se puede dar el caso que la biblioteca cuente con una configuración según la cual ésta adquiera el libro después de un número determinado de solicitudes.

  Este sistema plantea un desafío a las bibliotecas para controlar y gestionar el presupuesto en adquisiciones, pero por otro lado es una forma de garantizar que los fondos destinados a la adquisición de libros electrónicos se están gastando en los contenidos que los usuarios desean. El papel de la biblioteca para gestionar correctamente este sistema de adquisición es fundamental para su óptimo funcionamiento, ya que se deben analizar con detenimiento las demandas de los usuarios, para evitar crear colecciones descompensadas entre unas materias determinadas, con gran número de documentos por las demandas, y otras apenas incrementadas por escasez o inexistencia de demanda.

- **Compra por descargas**. Algunas editoriales estudian el establecimiento de una "bolsa de descargas" sobre el total de las obras en catálogo o para la compra individual de títulos. En la opción de la bolsa de descargas, la adquisición se realiza sobre el total de títulos del catálogo; se establece un precio estimado por descarga y un número estimado mínimo de descargas sobre la totalidad del catálogo. En la *compra individual de títulos* aplicarían el precio por título adquirido, un precio por descarga y un número estimado mínimo de descargas por título.

  Este sistema aún está en fase de estudio y definición por parte de algunas editoriales, por lo que puede variar en su planteamiento final; además exigiría que las plataformas tecnológicas en las que se realizara esta modalidad de préstamo pudieran implementarla técnicamente para su gestión.

A la hora de llevar a cabo la adquisición de libros electrónicos hay que tener en cuenta que, al margen del desembolso económico que supone su compra, surgen otra serie de factores que implican nuevos costes y nuevos planteamientos de gestión:

- Los costes de infraestructuras tecnológicas: hardware, software, costes de mantenimiento de las plataformas tecnológicas.
- Gestión administrativa: negociación de licencias y contratos para conciliar los intereses del editor y la propia biblioteca.

- Conocimientos de jurisprudencia para la aplicación del uso autorizado de los contenidos adquiridos y los derechos del editor/autor y cualquier aspecto legal relacionado con los derechos y obligaciones a determinar por la biblioteca y los proveedores.
- Establecer la firma de acuerdos con los proveedores y plataformas para el establecimiento de un marco legal que proteja la privacidad de los datos de los usuarios.
- Necesidad de integración de la plataforma de préstamo con el sistema de gestión de biblioteca (SGB) de la biblioteca para permitir el acceso del usuario de forma autenticada, ello supone un desarrollo adicional del SGB de la biblioteca, que implica una partida presupuestaria añadida para implementar un servicio de interconexión de datos entre ambos sistemas (ya sea a través de un desarrollo de *web service* o cualquier otra solución tecnológica que se considere más adecuada) y que garantice la integridad y privacidad de los datos de los usuarios. Debería ser un requisito imprescindible la compatibilidad de la plataforma de préstamo con el SGB que permita integrar en el propio catálogo de la biblioteca la colección de libros electrónicos junto con el resto de los documentos, así como la gestión de usuarios.
- Establecimiento de pautas de catalogación de estos documentos, delimitando claramente los procedimientos a seguir en la catalogación; habrá que analizar las funcionalidades en materia de catalogación que ofrecen las plataformas, así como los metadatos de los archivos proporcionados por los proveedores.

## 4 Evaluación del uso de los libros electrónicos

Un último aspecto que no conviene olvidar es la evaluación del uso de los recursos de la biblioteca y, en este caso que nos ocupa, la del uso de los libros electrónicos.

La evaluación permite a la biblioteca conocer el estado en que se encuentran sus servicios y productos, analizar su rendimiento y comprobar hasta que punto la colección que ofrece responde a las necesidades de sus principales grupos de usuarios.

Si tenemos en cuenta que uno de los valores más importantes de la biblioteca recae en su colección, necesariamente se tendrá que llevar a cabo su evaluación, porque a través de ella se logrará:

- Orientar u optimizar el gasto en colecciones.
- Optimizar la gestión de la colección.
- Aumentar la satisfacción del usuario mediante la adecuación de los servicios y los productos ofrecidos por la biblioteca.

En los momentos de recesión y restricciones presupuestarias, cobra mayor sentido evaluar los recursos de la biblioteca. Todas las bibliotecas vienen aplicando periódicamente evaluaciones de las colecciones utilizando indicadores sobre el fondo documental y el rendimiento del uso del fondo.

La introducción en las bibliotecas de servicios y contenidos de carácter electrónico ha obligado a emplear nuevos métodos de cuantificación y unidades de medición del uso de estos servicios y colecciones. En marzo de 2002 se puso en marcha **COUNTER (http://www.projectcounter.org/)** (Counting Online Usage of Networked Electronic Resources). Es una iniciativa internacional que nació con la intención de ayudar a las bibliotecas, editores e intermediarios en la recogida e intercambio de datos de utilización de las revistas electrónicas. Este proyecto consiguió desde sus inicios el apoyo de los editores científicos comerciales más importantes, así como de grandes agregadores y distribuidores de revistas electrónicas.

En diciembre de 2002 se publicó el código de práctica COUNTER, que proporciona, entre otras cosas, asesoramiento a las bibliotecas sobre los datos a medir, definiciones, formatos y contenidos de los informes estadísticos, etc. Este código de prácticas define dos niveles de información que tienen que ofrecer los proveedores. El primero indica los datos mínimos que un proveedor debe procurar para alcanzar la categoría de "COUNTER compliant". En una primera fase COUNTER se centró en revistas y bases de datos, aunque en ediciones posteriores se han ido incorporando otros materiales como los libros electrónicos. Tras sucesivas versiones, la última versión del código de práctica relativo a recursos electrónicos que se publicó en abril de 2012 se aplica a publicaciones seriadas, bases de datos, libros electrónicos y obras de referencia y contenido multimedia.

En el caso de los libros electrónicos en general, la mayoría de los datos estadísticos que proporcionan las diferentes plataformas no están normalizados y se observan diferencias entre los conceptos y la terminología utilizada, lo que dificulta la realización de análisis comparativos entre paquetes de diferentes editores. Las plataformas que existen hasta el momento en España facilitan en general una mínima serie de datos básicos (número total de descargas, reservas, usuarios registrados).

Para las bibliotecas es importante que se cuantifiquen los recursos económicos invertidos tanto en la adquisición de los libros electrónicos como en la infraestructura tecnológica y en la formación del personal.

Una vez que los libros electrónicos están incluidos en la plataforma de préstamo desde donde se gestionarán, es necesario contar con una serie de datos estadísticos para conocer su uso real en relación con los recursos financieros que se han invertido y que servirán de guía en la planificación de este tipo de colecciones. Algunos datos estadísticos que deberían mostrar las plataformas de préstamo son:

- Número de visitas o accesos a la plataforma.
- Duración de las sesiones.
- Datos sobre la circulación de la colección de libros electrónicos: número total de préstamos, títulos más prestados, títulos no prestados, número de préstamos por categorías temáticas.
- Datos sobre las reservas de libros electrónicos: número total de reservas, promedio de reservas por título, títulos más reservados, títulos sin reservas, tiempo medio de espera de reservas, número de reservas efectivas realizadas, número de reservas canceladas.

En el tema de las reservas hay que tener en cuenta que, al permitirse tantos préstamos simultáneos como "copias" del libro electrónico se han adquirido, las listas de espera para acceder al libro deseado pueden defraudar las expectativas de los usuarios en el servicio de préstamo digital.

En algunas bibliotecas norteamericanas, como la Biblioteca Pública de Nueva York, cuando un usuario consulta la disponibilidad de un libro electrónico, se le ofrece la opción de comprar el libro **Buy it now (http://ebooks.nypl.org/554C5B94-6FB3-46E0-8333-594AA8A4CF07/10/257/en/ContentDetails.htm?id=2c0f2136-ca7b-49f6-a2d5-7262bd982ca7)** a través de una serie de establecimientos con los que se ha llegado a un acuerdo. Un porcentaje de la venta de ese libro repercute además en la propia biblioteca, permitiéndole de esta manera conseguir un ingreso extra para su financiación por esta vía. Aunque en el ámbito norteamericano este tipo de prácticas para la financiación de instituciones públicas con entidades privadas es habitual, no lo es tanto en el

caso concreto de España, donde se pueden generar reticencias por parte de las propias bibliotecas y otros sectores por redirigir a los usuarios a la compra de libros a determinados establecimientos. No obstante, es una vía a considerar que abre nuevos cauces de trabajo entre las bibliotecas y las librerías, para ofrecer el servicio de préstamo digital.

La biblioteca debe además realizar un análisis de la colección de libros electrónicos, comparándola con el rendimiento del resto de la colección de la biblioteca así como evaluaciones cualitativas, a través de la elaboración de encuestas a usuarios sobre el grado de utilización y de satisfacción de los libros electrónicos. El análisis del resultado de la evaluación debe conducir a establecer planes de actuación que mejoren la calidad de este servicio, y a tomas de decisión que refuercen y mejoren los puntos débiles encontrados y afiancen los puntos fuertes.

Las conclusiones derivadas del análisis y la evaluación de la oferta y el rendimiento de la colección permitirán una planificación sobre el desarrollo de los objetivos de la colección y el diseño de planes de actuación que tiendan a corregir deficiencias, además de adecuar dicha planificación a los cambios.

## 5 Plataformas para préstamo de libros electrónicos en España

En España no existe un agregador comercial al modo de OverDrive en el mundo anglosajón. Hasta la fecha existen tres plataformas para gestionar el préstamo de los libros electrónicos:

- A través de la plataforma Libranda, gestionada tecnológicamente por iBiblio (une plataforma tecnológica y contenidos).
- A través de la empresa OdiloTD, con la plataforma OdiloTK (ofrece la cobertura tecnológica como plataforma de préstamo, pero el contenido es independiente de ésta).
- XeBook de la empresa Xercode, desarrollado por Galicia eBooks..

### 5.1 Libranda

En la **Feria virtual del Libro electrónico (http://www.feriavirtualdellibro.es/resources/public/entities/29/downloads/1614.pdf)** celebrada en marzo de 2012, Libranda expuso las características de su plataforma para el préstamo de libros electrónicos a las bibliotecas, gestionada tecnológicamente por iBiblio:

- Es una plataforma basada en dos servicios: uno de lectura en la nube con DRM propio y otro de descarga con el DRM tradicional de Adobe.
- Cada biblioteca tendrá su espacio independiente con sus contenidos seleccionados en los servidores de la plataforma.
- La biblioteca dispone de acceso para realizar la gestión del préstamo. Permite la visualización del catálogo disponible y de las novedades editoriales, configuración de la colección inicial y la de mantenimiento, estadísticas del préstamo bibliotecario, visualización de lista de espera para las reservas, establecimiento de DRM con caducidad temporal de 21 o 30 días, delimitación del máximo número de libros que un usuario puede tener en préstamo simultáneamente, etc.
- Permite incorporar la oferta de libros electrónicos que cada biblioteca considere conveniente, ya sea de libros que distribuye Libranda como de libros de otras plataformas de distribución o editoriales que no trabajan con Libranda.
- Incorpora un módulo social con acceso a redes sociales (Facebook y Twitter).

Utilizan un modelo de préstamo en base a los acuerdos a los que ha llegado con varios editores del país:

- **Licencia anual por título**

  La biblioteca suscribe una "licencia digital anual" de cada título. Cada licencia suscrita da derecho a que un usuario lea el libro en un periodo concreto.

  La biblioteca puede suscribir todas las licencias que quiera de un título para poder ofrecer la lectura simultánea de un título a sus usuarios.

  Coste de licencia inicial del título (primer año):

  - PVP del libro electrónico - 15 % por las licencias compradas el primer año.
- Si el número de licencias compradas el primer año de un cierto título supera la unidad por biblioteca que forma parte del consorcio, al diferencial se le aplicará una mejora en la tarifa: PVP del libro electrónico - 20 %. Esta mejora de tarifa se aplica únicamente a los ejemplares adicionales.
- **Renovación de licencia por título**
- Si la Biblioteca desea renovar la licencia de un título al año siguiente, podrá hacerlo asumiendo un coste inferior al de la licencia nueva. Coste de licencia de renovación (años sucesivos):
  - PVP del libro electrónico - 50 % por las licencias renovadas en años sucesivos.
- El catálogo de Libranda alcanza en la actualidad una oferta que supera los diez mil títulos de libros electrónicos publicados por parte de los sellos editoriales más importantes del país.

En el VI Congreso de Bibliotecas Públicas celebrado en el mes de octubre de 2012, Libranda presentó a las bibliotecas su proyecto de plataforma de préstamo, al mes siguiente se formalizó el acuerdo entre Libranda y la primera red de bibliotecas públicas que contrata este servicio, se trata de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Pozuelo de Alarcón. A través de este servicio denominado ***eBookPozuelo***,

los más de55.000 usuarios de esta red podrán acceder a más de 300 títulos, la mayoría de ellos novedades. Los usuarios de las bibliotecas, tras solicitar el alta en el servicio y descargar la aplicación que permite el préstamo, podrán disponer para su lectura de hasta dos libros electrónicos de manera simultánea, por un período de veintiún días. También cuentan con la posibilidad de efectuar reservas, admitiendo un máximo de cinco reservas por ejemplar.

Figura 1. Página inicial de la plataforma de préstamo de libros electrónicos de Pozuelo de Alarcón: eBookPozuelo

Al analizar esta plataforma se hace evidente que Libranda aún tiene que trabajar para conseguir un resultado más acorde con las necesidades y demandas de las bibliotecas, ya que lo que en realidad ha hecho ha sido una plataforma con una presentación y organización de contenidos desde una óptica comercial, a semejanza de una gran librería, a la que simplemente le han añadido la funcionalidad del préstamo, descuidando muchos de los planteamientos que son imprescindibles para una biblioteca. Es de suponer que Libranda irá subsanando estas deficiencias y mejorando el producto a través de sucesivas versiones que implementarán de manera paulatina, por lo que probablemente a lo largo de los próximos meses la plataforma se modificará y adaptará a las necesidades y requerimientos de las bibliotecas.

No existe interconexión entre la plataforma de Libranda y el sistema de gestión de usuarios y préstamos así como en la integración de contenidos con el catálogo de la biblioteca, aunque éste es un requisito en el que la biblioteca considera imprescindible avanzar para que en el menor tiempo posible sea efectiva la interconexión de ambos sistemas.

Al acceder a la plataforma, en ningún momento se ofrece información del número de documentos incorporados, tampoco existe ningún tipo de paginación que permita de manera fácil contabilizar el número de documentos totales o de cada sección, la única opción es contabilizarlos manualmente.

Los documentos que aparecen en la pantalla de inicio como libros recomendados y novedades van cambiando continuamente de manera aleatoria con el objetivo de ir presentando el catálogo total de obras, desde un punto de vista comercial. Es necesario adaptar este escaparate de obras de acuerdo con los objetivos y los títulos que realmente interese presentar a la biblioteca.

Uno de los aspectos más negativos es que solo proporciona una caja de búsqueda que permite recuperaciones por autor y título, pero no cuenta con la posibilidad de búsqueda avanzada para que el usuario acote sus búsquedas por los campos que desee; a ello hay que añadir las deficiencias y limitaciones del buscador que ofrece resultados que, en muchos casos, no son en absoluto relevantes ni se ajustan al criterio de búsqueda planteada.

Los contenidos se organizan por una serie de categorías temáticas tomados de la clasificación BIC, utilizada para la distribución y venta a librerías, que no es la más adecuada para presentar los contenidos con un criterio coherente y sencillo de cara a los usuarios de las bibliotecas; si bien esta clasificación se ha establecido como punto de partida de la plataforma, sería deseable que, en futuras versiones, la biblioteca pueda optar por establecer su propia clasificación de materias, o incluso se trabajara con la posibilidad de realizar un mapeo entre las materias de BIC y las de la CDU.

Otra de las funcionalidades que no se han implementado en esta plataforma es la opción de devolución de los libros antes de la fecha de expiración de su préstamo; requisito que sería interesante que también se pudiera implementar en versiones posteriores.

Los datos de los registros bibliográficos son los mismos que se presentan por parte de las editoriales en el ámbito comercial; en el caso de los resúmenes se observan mayoritariamente casos de textos demasiado extensos y orientados al marketing y la venta sobre el análisis crítico y objetivo de la obra.

La biblioteca tiene capacidad de gestión en la plataforma a través de un *backoffice*, desde donde se gestionan las reservas, la visualización del catálogo disponible para la compra de documentos, gestión de usuarios y préstamos, etc.

Tras este inicio de la plataforma de préstamo de libro electrónico de Libranda, la reflexión final es que aún le queda mucho terreno por delante para mejorar en su oferta a las bibliotecas. Su proyecto tecnológico con iBiblio recibió un total de 1,3 millones de euros en concepto de subvenciones y créditos blandos (en concreto, iBiblio logró una ayuda de 111.885 euros y accedió a un préstamo de 1.212.978 euros dentro del **Plan Avanza (http://www.minetur.gob.es/Plan_IDI/AvanzaContenidosDigitales/concesion/Documents/ContenidosDigitales_concesion2011.pdf)** del antiguo Ministerio de Industria), una cantidad considerable que hacía esperar que el proyecto final que presentaron se adaptaría mejor a las necesidades de una biblioteca y que hace inexplicable la cantidad de fallos y carencias detectadas.

El verdadero punto fuerte de Libranda es que cuenta con los mejores contenidos digitales en este momento para incorporar a las bibliotecas ya que agrupa a los principales grupos editoriales del sector en España, con obras de catálogo de fondo y especialmente novedades, éstas últimas las más demandadas por los usuarios. Sería deseable que todas las editoriales apostaran por ofrecer sus contenidos a las bibliotecas y que éstas negociaran también sus adquisiciones independientemente de Libranda.

### 5.2 OdiloTK

La plataforma **OdiloTK (http://www.odilotid.es/general/odilotk01.htm)** , de la empresa española **OdiloTD (http://www.odilotid.es/)** , ofrece un desarrollo tecnológico, independiente de los contenidos, aunque también la empresa podría igualmente ofrecer la adquisición de documentos electrónicos de los que adquiriera los derechos.

El sistema es similar al de OverDrive, implantado en la mayoría de las bibliotecas públicas norteamericanas y de otros países, y funciona en modalidad servicio, con tecnología *cloud computing*.

La plataforma ofrece una serie de funcionalidades que tienen como denominador común un diseño sencillo e intuitivo. El sistema es compatible con todo tipo de dispositivos de lectura, tanto ordenadores como lectores de libros electrónicos, tabletas y teléfonos inteligentes. También permite la interoperabilidad con cualquier editorial o distribuidor, lo que facilita negociar directamente con ellos sin que la plataforma imponga los contenidos; es compatible con los formatos de libros electrónicos más extendidos; también ofrece la posibilidad de trabajar con vídeos y documentos en MP3 y MP4, lectura en tiempo real o mediante descarga a cualquier dispositivo con un sistema de protección de derechos de autor mediante DRM de Adobe Content Server para las descargas. Este sistema, además de proteger los derechos de autor, controla los accesos a las obras, regula el tiempo de préstamo de los contenidos digitales y facilita la lectura de contenido protegido.

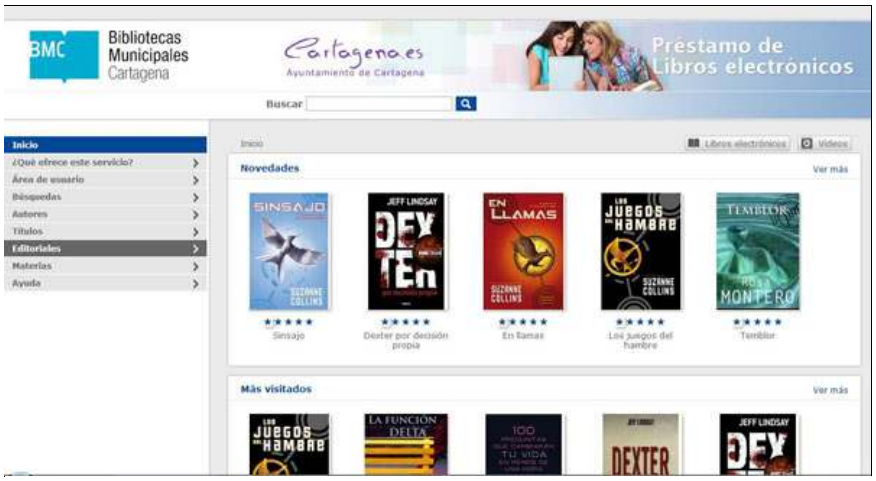


Figura 2. Página inicial de la plataforma de préstamo de libros electrónicos de la Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena

En la actualidad este servicio está en funcionamiento en la red de bibliotecas municipales de Cartagena (**Cartagena OdiloTK (http://ebook.cartagena.es/)** ), la Biblioteca del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Desde junio de 2012 la **red de bibliotecas del Instituto Cervantes (http://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/recursos_en_linea/libros_electronicos.htm)** también funciona con esta plataforma, con un listado inicial de 3.000 títulos que comprenden obras de lingüística, obras literarias clásicas y contemporáneas de autores españoles e hispanoamericanos, historia, arte y literatura infantil. También se está trabajando en un proyecto conjunto entre la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid y de la Generalitat de Cataluña para implantar dicha plataforma.

La interfaz de OdiloTK, sencilla y de fácil manejo ofrece mayores posibilidades que la de Libranda; entre otras muchas cosas permite: acotar por búsqueda simple y avanzada; muestra listado de autores, títulos, editoriales y materias (establecidas por la propia biblioteca). Permite además, entre otras funcionalidades, la devolución anticipada de los documentos. También desde esta plataforma se cuenta con un módulo de administración que permite a las bibliotecas el control de las gestiones que se realizan (introducción de ficheros, catalogación en formato MARC, control de reservas, extracción de datos estadísticos, etc.)

En el caso de la red de Bibliotecas del Instituto Cervantes, existe interconexión con el SGB de sus bibliotecas, de ese modo para acceder a la plataforma, una vez que el usuario dispone del carné de cualquier biblioteca de la red, solo tiene que autenticarse con su login y password para poder acceder al préstamo de los documentos. Los libros electrónicos se incorporan al catálogo y forman parte de la colección bibliográfica de la red de bibliotecas del Instituto Cervantes.

La plataforma de OdiloTK, cuenta con funcionalidades más adaptadas al entorno bibliotecario que la de Libranda que se rige por criterios marcadamente más comerciales; OdiloTK permite que la biblioteca integre los contenidos que considere oportunos contratar. Desde el primer momento se muestran receptivos tanto a incluir contenidos de editoriales y sellos independientes como de las incluidas en Libranda, ya que desde el punto de vista tecnológico se pueden incorporar los documentos que provengan de cualquier otra plataforma, siempre y cuando trabaje con contenidos con DRM o bien en tiempo real y con los formatos más comúnmente aceptados (EPUB, PDF, MP3, MP4).

Dentro del sector editorial, la editorial Leer-e y otros sellos editoriales (RBA, Urano, Titania, etc.) facilitan la adquisición de contenidos de libros electrónicos disponibles para el préstamo electrónico en bibliotecas a las instituciones que han optado por la plataforma de OdiloTK. La biblioteca, sobre ese catálogo, selecciona y adquiere aquellos contenidos que considera de interés para incluirlos en la plataforma.

Conseguir que las editoriales vendan sus contenidos sin tener que estar ligadas a una plataforma, como es el caso de Libranda, permitiría un mayor margen de acción a las bibliotecas en la toma de sus decisiones y abriría un debate y un campo de trabajo entre editores, autores y bibliotecas que, probablemente, influiría positivamente para definir opciones y modelos de negocio sobre el préstamo de libros electrónicos.

## 5.3 XeBook

La empresa **Xercode (http://www.xercode.es/)** , a través de XeBook, realizó en 2011 un desarrollo propio de plataforma de préstamo de libros electrónicos para la red de bibliotecas de Galicia (**Galicia eBooks (http://www.galiciaebooks.es/)** ). Con una interfaz intuitiva y sencilla, cuenta con el inconveniente de una colección reducida de títulos digitales (inicialmente se presentó con 640 títulos libres de derecho que eran los facilitados por el Ministerio de Cultura en los lectores de libros electrónicos que suministró a las Bibliotecas Públicas del Estado).

Un aspecto peculiar de esta plataforma es que para acceder al préstamo de libros electrónicos los usuarios deben realizar previamente el préstamo de uno de los lectores de libros electrónicos proporcionado por la biblioteca; entonces se le facilita el acceso a la plataforma mediante una autentificación por usuario y contraseña, el acceso a la misma está además ligado al período de préstamo del lector de libros electrónicos.

Hasta el momento esta plataforma no ha incorporado ningún tipo de contenido de obras que no sean libres de derecho y siguen vinculando el préstamo de los contenidos con la del préstamo del lector de libros electrónicos, una opción que limita la propia esencia del préstamo de contenidos en línea.

Figura 3. Página inicial de la plataforma de préstamo de libros electrónicos de la Red de Bibliotecas de Galicia: Galicia eBooks

## 6 Conclusiones

Con la irrupción del libro electrónico las bibliotecas públicas se plantearon la inclusión de estos contenidos para ponerlos a disposición de los usuarios, pero hasta el momento en España no se puede hablar de este servicio ofrecido de forma generalizada en las bibliotecas públicas; los principales escollos en este camino son las reticencias de los editores y la falta de concreción de modelos de negocio para aplicar en las bibliotecas.

Se debe trabajar para definir las líneas básicas de un modelo de negocio que ofrezca la opción de diferentes posibilidades para editores y bibliotecas dentro de un marco general de buenas prácticas, dejando claro el compromiso por parte de las bibliotecas por respetar la Ley de propiedad intelectual y los intereses legítimos de autores y editores.

Las bibliotecas son un interlocutor clave para los editores que desean promover y difundir sus colecciones. El temor de los editores a la pérdida de negocio por la venta de sus contenidos a las bibliotecas es infundado. Los lectores acuden a las bibliotecas en busca de contenidos digitales y si no los encuentran, lo más probable es que acudan a sistemas irregulares para conseguirlos, favoreciendo las descargas ilegales. Se produciría la paradoja de que la prevención de las editoriales para vender sus contenidos a las bibliotecas por el miedo a la copia ilegal, finalmente desencadene la misma por parte de muchos usuarios.

Las bibliotecas, al ofrecer el préstamo de libros electrónicos y ejercer labores de formación con los usuarios, favorecen la captación de clientes para el mercado digital, y cuentan con una enorme capacidad de dinamización y visibilidad sobre las obras. En este sentido es esclarecedor el **estudio (http://overdriveblogs.com/library/files/2012/11/ALA_ODSurvey.pdf)** presentado en Estados Unidos patrocinado por OverDrive y la American Library Association en el que se reafirma que las bibliotecas desempeñan un papel clave en los lectores de cara a la compra de libros electrónicos, ya que un gran número de usuarios de libros electrónicos en las bibliotecas compran posteriormente libros (tanto impresos como electrónicos) y consideran que en su decisión final de compra de libros ha influido el haberlos descubierto en la biblioteca.

Algunos aspectos clave que las bibliotecas deben defender en sus negociaciones con respecto al préstamo de libros electrónicos son:

- Transmitir a los editores la necesidad de que todos los títulos de libros electrónicos, desde el momento de su edición, deberían estar disponibles para su adquisición y acceso por parte de las bibliotecas.

- Considerar los precios de los libros electrónicos, ya que se deben tener en cuenta los costes reales de producción y el abaratamiento por eliminación de elementos de la cadena de producción. Por este motivo, su coste debe ser mucho menor que la versión impresa y debe ir disminuyendo proporcionalmente a la antigüedad de la fecha de publicación.

- Establecer como requisito imprescindible que los usuarios accedan a los contenidos de los documentos electrónicos adquiridos a través del catálogo, mediante descarga o mediante lectura en la nube, permitiendo la sincronización en múltiples dispositivos.

- Exigir la opción de una licencia que permita el préstamo interbibliotecario.

- No contemplar la obligación de un mínimo de suscripción anual al proveedor; según la oferta editorial, la adquisición se realizará sin que se deba establecer un mínimo anual de compra de documentos.

- Plantear diversas posibilidades de modelo de negocio: adquisición de archivos con carácter permanente, acceso a través de licencias con un número de descargas o préstamos a determinar, bolsas de descargas, adquisición a petición del usuario, compra bajo demanda, etc. En cualquier caso los periodos de préstamo serán modificables en función de las políticas de las redes e instituciones, no predeterminadas por el proveedor, y los préstamos tampoco deben ir asociados en ningún caso al número de usuarios potenciales, que es un valor inasumible para las bibliotecas públicas a la hora de negociar las licencias.

- Descartar modelos de actuación para las adquisiciones basadas en el modelo de adquisición en papel, ligado al pago por número de centros o sucursales, tal y como se plantea en algunos modelos de negocio. Las adquisiciones y precios no deben ligarse al número de sucursales (dimensión física), sino al número de accesos o consultas concurrentes a contratar, a los accesos posibles y sus posibilidades tarifarias.

- Considerar tramos de precios tanto por adquisición en número de ejemplares (accesos concurrentes) como de títulos y, especialmente, en función de los años y renovaciones anuales si se utiliza el modelo de suscripción anual, con una disminución sustancial de los costes a partir del segundo año. Sólo de esta manera las colecciones de las bibliotecas serán económicamente sostenibles teniendo en cuenta, además, que para los editores las reediciones son económicamente mucho más ventajosas en el entorno digital, mientras que para los centros, mantener todos los títulos accesibles será mucho más oneroso al tener, probablemente, que suscribirse de nuevo todos los años.

- Exigir, en cuanto a políticas de privacidad, que los datos de los usuarios sean solamente procesados por la biblioteca y de acuerdo con la legislación de protección de datos aplicable a la biblioteca.

Las bibliotecas son un agente fundamental en el nuevo paradigma digital ya que realizan tareas de prescripción, formativas e informativas y además desempeñan un papel primordial como intermediarias entre el lector y el editor; por todo ello es necesario buscar puntos de encuentro que permitan una colaboración activa y regular entre las bibliotecas y el resto de los agentes del nuevo ecosistema del libro que se está configurando.

## Bibliografía


Actualidad editorial (2012). *HarperCollins limita el préstamo de libros electrónicos a 26 veces*. <**http://www.actualidadeditorial.com/harpercollins-limita-el-prestamo-bibliotecario-de-libros-electronicos-a-26-veces/ (http://www.actualidadeditorial.com/harpercollins-limita-el-prestamo-bibliotecario-de-libros-electronicos-a-26-veces/)** >. [Consulta: 7/12/2012].

Alonso Arévalo, Julio; Cordón García, José Antonio; Gómez Díaz, Raquel (2012). "El mercado de los dispositivos de lectura: eReaders y tabletas". *Infoconexión. Revista chilena de bibliotecología*. <**http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115861/1/El %20mercado %20de %20los %20dispositivos %20de %20lectura %202.pdf (http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115861/1/El%20mercado%20de%20los%20dispositivos%20de%20lectura%202.pdf)** >. [Consulta: 27/12/2012].

American Libraries (2012)**.** "E-content. The digital dialogue". *American libraries E-content supplement*. (May-June). <**http://viewer.zmags.com/publication/f8ac9caa#/f8ac9caa/1 (http://viewer.zmags.com/publication/f8ac9caa#/f8ac9caa/1)** >. [Consulta: 11/11/2012].

Blog Universo Abierto (2011). *Galicia eBooks. La primera red de bibliotecas con servicio de préstamo de libros electrónicos*. <**http://www.universoabierto.com/5291/galicia-ebooks-la-primera-red-de-bibliotecas-con-libros-electr/ (http://www.universoabierto.com/5291/galicia-ebooks-la-primera-red-de-bibliotecas-con-libros-electr/)** >. [Consulta: 11/11/2012].

— (2012). *Guía sobre los libros electrónicos para las Bibliotecas***.** <**http://www.universoabierto.com/8170/guia-sobre-los-libros-electronicos-para-las-bibliotecas/ (http://www.universoabierto.com/8170/guia-sobre-los-libros-electronicos-para-las-bibliotecas/)** >. [Consulta: 29/11/2012].

— (2012). *OdiloTK: plataforma de préstamo de eBooks en español*. <**http://www.universoabierto.com/9089/odilotk-plataforma-de-prestamo-de-ebooks-en-espanol/ (http://www.universoabierto.com/9089/odilotk-plataforma-de-prestamo-de-ebooks-en-espanol/)** >. [Consulta: 21/12/2012].

— (2012). *El papel de las bibliotecas en el fomento de los libros electrónicos*. <**http://www.universoabierto.com/8946/el-papel-de-las-bibliotecas-en-el-fomento-de-los-libros-electronicos/ (http://www.universoabierto.com/8946/el-papel-de-las-bibliotecas-en-el-fomento-de-los-libros-electronicos/)** >. [Consulta: 21/12/2012].

Borrego, Ángel; Urbano, Cristóbal (2005). "Estadísticas e indicadores de rendimiento de colecciones y servicios bibliotecarios de carácter electrónico: estudio de casos de las revistas electrónicas". *El profesional de la información,* v. 14, nº. 1 (ene.-feb.), p. 30–38.

Cordón García, José Antonio (coord.) (2012). *Libros electrónicos y contenidos digitales en la sociedad del conocimiento: mercados, servicios y derechos***.** Madrid: Pirámide.

Cordón García, José Antonio; Alonso Arévalo, Julio; Gómez Díaz, Raquel (2011). "Las plataformas de venta de libros electrónicos: modelos de negocio y estrategias de mercado". *BID: textos universitaris de biblioteconomía y documentació*, núm. 26 (juny). <**http://www.ub.edu/bid/26/cordon2.htm (http://www.ub.edu/bid/26/cordon2.htm)** >. [Consulta: 29/11/2012].

Cordón García, José Antonio; Carbajo Cascón, Fernando; Alonso Arévalo, Julio (2012). *El libro electrónico: propiedad intelectual, derechos de autor y bibliotecas.* <**http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/116960/1/cordonlibroselectronicos.pdf (http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/116960/1/cordonlibroselectronicos.pdf)** >. [Consulta: 5/12/2012].

Cordón, José Antonio; Gómez Díaz, Raquel; Alonso Arévalo, Julio (2011). *Gutenberg 2.0 La revolución de los libros electrónicos*. Gijón: Trea.

Domínguez Sánchez, Pilar [et al.] (2011). "Desarrollo del servicio de préstamo en línea de libros electrónicos en las bibliotecas públicas de Cataluña y de la Comunidad de Madrid". *BID: textos universitaris de biblioteconomía y documentació*, núm. 26 (juny). <**http://www.ub.edu/bid/26/vives2.htm (http://www.ub.edu/bid/26/vives2.htm)** >. [Consulta: 5/12/2012].

EBLIDA (2012). *Principios clave de Eblida sobre la adquisición y el acceso de los libros electrónicos por parte de las bibliotecas*. <**http://www.eblida.org/Special %20Events/Key-principles-acquistion-eBooks-November2012/ES_Spanish %20Version %20Key %20Principles.pdf?PHPSESSID=b031b879ac2f1d5690deb8d369bbe06c (http://www.eblida.org/Special%20Events/Key-principles-acquistion-eBooks-November2012/ES_Spanish%20Version%20Key%20Principles.pdf?PHPSESSID=b031b879ac2f1d5690deb8d369bbe06c)** >. [Consulta: 20/12/2012].

Federación de Gremios de Editores de España (2013). *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros de 2012*. <**http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/130207NPR-FGEE-BarometroHabitosdeLectura2012.pdf (http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/130207NPR-FGEE-BarometroHabitosdeLectura2012.pdf)** >. [Consulta: 21/01/2013].

Gómez Gómez, Antonio Agustín (2012). "Las bibliotecas públicas ante el libro electrónico". *Trama & Texturas*, nº. 18, p. 87–99.

Grigson, Anna (2011). "An introduction to ebooks business models and suppliers". En: Price, Kate; Havergal, Virginia (ed.). *Ebooks in libraries: a practical guide*. London: Facet. <**http://digirep.rhul.ac.uk/file/bf558385-a28c-b465-582e-0e9da35be076/1/1-2-AG-Providers.pdf (http://digirep.rhul.ac.uk/file/bf558385-a28c-b465-582e-0e9da35be076/1/1-2-AG-Providers.pdf)** >. [Consulta 13/12/2012].

Lectura Lab. El laboratorio de la lectura de la FGSR (2012). *La biblioteca de Douglas experimenta una alternativa sobre la posesión de los eBooks*. <**http://lecturalab.org/story/La-biblioteca-de-Douglas-experimenta-una-alternativa-sobre-la-posesin-de-los-eBooks_3359 (http://lecturalab.org/story/La-biblioteca-de-Douglas-experimenta-una-alternativa-sobre-la-posesin-de-los-eBooks_3359)** >. [Consulta: 5/12/2012].

— (2012). *Las bibliotecas de California van a detentar la propiedad de los ebooks*. <**http://lecturalab.org/story/Las-bibliotecas-de-California-van-a-detentar-la-propiedad-de-los-eBooks-_3024 (http://lecturalab.org/story/Las-bibliotecas-de-California-van-a-detentar-la-propiedad-de-los-eBooks-_3024)** >. [Consulta: 5/12/2012].

— (2012). *Cómo comparar desde una biblioteca plataformas para ebook (parte iii)*. <**http://www.lecturalab.org/story.php?id=3354**

**(http://www.lecturalab.org/story.php?id=3354)** >. [Consulta: 5/12/2012].

— (2012*). Ideas y argumentos sobre el préstamo de ebooks en bibliotecas públicas*. <**http://www.lecturalab.org/story/Ideas-y-argumentos-sobre-el-prstamo-de-eBooks-en-bibliotecas-pblicas_3000 (http://www.lecturalab.org/story/Ideas-y-argumentos-sobre-el-prstamo-de-eBooks-en-bibliotecas-pblicas_3000)** >. [Consulta: 7/12/2012].

— (2012). *Los lectores de libros digitales leen más que los otros en las bibliotecas norteamericanas*. <**http://lecturalab.org/story/Los-lectores-de-libros-digitales-leen-ms-que-los-otros-en-las-bibliotecas-norteamericanas_3327 (http://lecturalab.org/story/Los-lectores-de-libros-digitales-leen-ms-que-los-otros-en-las-bibliotecas-norteamericanas_3327)** >. [Consulta: 7/12/2012].

— (2012). *El libro electrónico en las bibliotecas, como un elefante en la habitación*. <**http://lecturalab.org/story/El-libro-electrnico-en-las-bibliotecas-como-un-elefante-en-la-habitacin_3332 (http://lecturalab.org/story/El-libro-electrnico-en-las-bibliotecas-como-un-elefante-en-la-habitacin_3332)** >. [Consulta: 7/12/2012].

— (2012). *Lo que piden editores, bibliotecas y lectores sobre el préstamo de libros electrónicos en bibliotecas*. <**http://www.fundaciongsr.com/story.php?id=535 (http://www.fundaciongsr.com/story.php?id=535)** >. [Consulta: 20/12/2012].

*Library journal - School library journal (2012). Survey of Ebook Usage in U.S. Public Libraries*. <**http://www.library.arkansas.gov/PublicLibraryServices/Documents/Ebook-Usage-Report-Public.pdf (http://www.library.arkansas.gov/PublicLibraryServices/Documents/Ebook-Usage-Report-Public.pdf)** >. [Consulta: 29/11/2012].

O' Brien, David R., Gasser, Urs; Palfrey, John (2011). "Ebooks in libraries. A briefing Document developed in preparation for a Workshop on E-Lending in Libraries". The Berkman Center for Internet & Society at Harvard University. <**http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2111396 (http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2111396)** >. [Consulta: 11/12/2012].

Observatorio de la Lectura y el Libro (2012). *El sector del libro en España 2010–2012.* <**http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sector_libro_201012_sep12.pdf (http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sector_libro_201012_sep12.pdf)** >. [Consulta: 11/12/2012].

Observatorio de la Lectura y el Libro (2012). *Situación actual y perspectivas del libro digital en España II. La producción española de libros digitales y su distribución y venta en la Red*. Marzo 2012. <**http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf (http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/situacion_librodigital_2.pdf)** >. [Consulta: 11/12/2012].

Rainie, Lee; Duggan, Maeve (2012). Ebook Reading Jumps; Print Book Reading Declines (2012). Pew Research Center's Internet & American Life Project. <**http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Reading %20and %20ebooks.pdf (http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Reading%20and%20ebooks.pdf%20)** >. [Consulta: 02/01/2013].

Russell, Carrie (2012). "Threats to Digital Lending". *American Libraries. The magazine of American Library Association*. <**http://www.americanlibrariesmagazine.org/features/01122012/threats-digital-lending (http://www.americanlibrariesmagazine.org/features/01122012/threats-digital-lending)** >. [Consulta: 26/10/2012].

Zickuhr, Kathryn; Rainie, Lee [et al.] (2012). *Libraries, patrons, and ebooks*. Pew Research Center's Internet & American Life Projecct. <**http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Libraries_and_Ebook_Patrons %206.22.12.pdf (http://libraries.pewinternet.org/files/legacy-pdf/PIP_Libraries_and_Ebook_Patrons%206.22.12.pdf)** >. [Consulta 11/12/2012].

Fecha de recepción: 11/01/2013. Fecha de aceptación: 6/05/2013.

---

## Notas

[1] El Grupo de Trabajo sobre Libro Electrónico del Observatorio de la Lectura y el Libro del Ministerio de Cultura, en el primer informe presentado en abril sobre el libro electrónico, se refiere al hecho que "Los contenidos digitales o electrónicos se identifican bajo el término *libro electrónico*, *libro digital*, *e-libro*, *e-book*, o directamente, contenido digital o contenido electrónico. Cuando hablamos de soportes, estos comprenden una cada vez más variada amplitud de aparatos, desde el iPhone, el iPad, el ordenador o PC, el móvil [...] hasta los dispositivos específicamente diseñados y fabricados para la lectura de textos. Sólo en este último caso nos referimos a ellos bajo el concepto de *e-reader.* El e-reader es, por tanto, un dispositivo de lectura, ideado específicamente para leer el e-book o libro electrónico como contenido". Observatorio de la Lectura y el Libro. Grupo de Trabajo sobre Libro Electrónico. El libro electrónico. Abril de 2010. <**http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/LIBRO_ELECTRONICO_2010.pdf (http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/LIBRO_ELECTRONICO_2010.pdf)** >. [Consulta: 29/11/2012].

[2] Los datos analizados en este informe fueron recogidos en los Estados Unidos entre octubre y noviembre de 2012. También según este informe, la cuota de personas que leyeron un libro impreso cayó del 72 % al 67 %, y los préstamos de libros electrónicos en bibliotecas aumentaron de un 3 % en 2011 a un 5 % en 2012.

Català

---

## Palabras clave

Libros electrónicos; Bibliotecas públicas; Desarrollo de colecciones; Gestión de colecciones; Evaluación de colecciones; Industria editorial

**Cita recomendada**

Vicente García, Remedios de (2013). «Els llibres electrònics en les col·leccions de les biblioteques públiques». *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, juny, núm. 30. <http://bid.ub.edu/30/devicente.htm> [Consulta: 09-07-2013].

| | | |
|---|---|---|
| | | |